

Anexo N° 1

INFORME SUSTENTATORIO PARA EMPLEAR LA COMPARACIÓN DE PRECIOS				
1	Datos del documento	Número de informe		N° 10-2023-OEC-MDI
		Fecha de informe		17/08/2023
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE PLANTON DE PALTO VARIEDAD FUERTE/ TOPA TOPA PARA EL PLAN DE NEGOCIO: "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE PALTO MEDIANTE LA ADOPCIÓN DE INNOVACIONES TECNOLÓGICAS EN LA ASOCIACIÓN LOS NUEVOS PRODUCTORES DE PALTA HIGUERANI QUIABAYA, DISTRITO DE ILABAYA – PROVINCIA JORGE BASADRE – REGIÓN TACNA".	
3	Antecedentes			
<p>- Mediante el pedido de compra N°2081-2023, el Ing. HENRY OSWALDO OSCO LLACA responsable del plan de negocio: "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE PALTO MEDIANTE LA ADOPCIÓN DE INNOVACIONES TECNOLÓGICAS EN LA ASOCIACIÓN LOS NUEVOS PRODUCTORES DE PALTA HIGUERANI QUIABAYA, DISTRITO DE ILABAYA – PROVINCIA JORGE BASADRE – REGIÓN TACNA"; requiere la adquisición de tres mil unidades de planton de palto variedad fuerte/Topa Topa, adjuntando para tal efecto las Especificaciones Técnicas del bien requerido.</p> <p>- En aplicación al artículo 18 de la Ley de Contrataciones del estado, señala "La Entidad debe establecer el valor estimado de las contrataciones de bienes y servicios y el valor referencial en el caso de ejecución y consultoría de obras, con el fin de establecer la aplicación de la presente Ley y el tipo de procedimiento de selección, en los casos que corresponda, así como gestionar la asignación de recursos presupuestales necesarios, siendo de su exclusiva responsabilidad dicha determinación, así como su actualización".</p> <p>- Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 25° de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones con el Estado, refiere: La comparación de precios puede utilizarse para la contratación de bienes y servicios de disponibilidad inmediata, distintos a las consultorías, que no sean fabricados o prestados siguiendo las especificaciones o indicaciones del contratante, siempre que sean fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado, conforme a lo que señale el reglamento.</p> <p>- Conforme lo establecido en el artículo 98 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, para aplicar el procedimiento de selección comparación de precios la entidad verifica que los bienes y/o servicios en general objeto de la contratación sean de disponibilidad inmediata, fáciles de obtener en el mercado, se comercialicen bajo una oferta estándar establecida por el mercado y que no se fabrican, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la entidad (...) numeral 98.2. "Una vez definido el requerimiento de la Entidad, el órgano encargado de las contrataciones elabora un informe en el que consta el cumplimiento de las condiciones para el empleo del procedimiento de selección de Comparación de Precios".</p> <p>- Que habiéndose verificado el cumplimiento de dichas condiciones, se ha determinado que dicho requerimiento cumple con los requisitos para utilizar el procedimiento de selección de Comparación de Precios.</p>				
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general		¿Cumple con la condición?	
			Sí Cumple	No Cumple
	a.	Disponibilidad inmediata	<input checked="" type="checkbox"/>	
	<i>De la indagación de mercado realizada a través de las cotizaciones obtenidas, se puede determinar que el bien que se espera contratar es de fácil disponibilidad.</i>			
	b.	Cumplan con las Especificaciones Técnicas sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la entidad	<input checked="" type="checkbox"/>	
	<i>De la indagación de mercado, se puede determinar que el bien es libre de comercialización, por tanto existe libertad de concurrencia, igualdad de trato, transparencia y competencia en cuanto a pluralidad de ofertas, y estos se comercializa bajo un estándar de mercado</i>			
	c.	Fácil de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado	<input checked="" type="checkbox"/>	
<i>El, se comercializa bajo los estándares establecidos en el mercado, con precios relativamente similares para su contratación, en iguales condiciones por distintos proveedores.</i>				
Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.				
5	Observaciones			
Ninguna				
6				
ABOG. JUAN CARLOS CUTIPA MAMANI ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES				

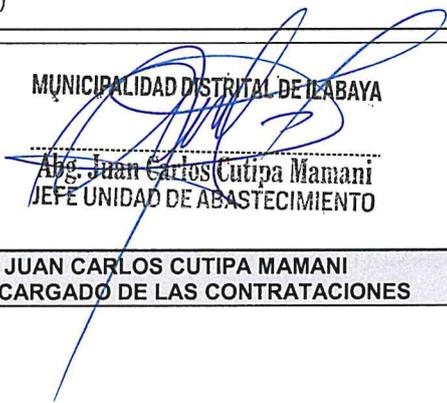
## Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
<b>1</b>	<b>Número y fecha del documento</b>	Número	SOLICITUD DE COTIZACION			
		Fecha	17/08/2023			
<b>2</b>	<b>Datos de la Entidad</b>	Nombre de la Entidad	<b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA</b>			
		RUC	20171895147			
		Dirección	Cal. Simón Bolívar Nro. 217 (al Frente de la Plaza Central)			
		Teléfono(s)	052-583400			
		Correo electrónico	uabast@munilabaya.gob.pe			
		Persona de contacto	<b>ABOG. JUAN CARLOS CUTIPA MAMANI</b>			
<b>3</b>	<b>Datos del proveedor</b>	Nombre o razón social	<b>SONIA ELIZABETH CHAMBI MAMANI</b>			
		RUC	10400052978			
		Dirección	AV. LOS GUINDOS N.°105 – ALTO SELVA ALEGRE - AREQUIPA			
		Teléfono(s)	983910776			
		Correo electrónico	danielitahyc@gmail.com			
		Representante o persona de contacto	<b>SONIA ELIZABETH CHAMBI MAMANI</b>			
<b>4</b>	<b>Objeto de la contratación</b>	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE PLANTON DE PALTO VARIEDAD FUERTE/ TOPA TOPA PARA EL PLAN DE NEGOCIO: "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE PALTO MEDIANTE LA ADOPCIÓN DE INNOVACIONES TECNOLÓGICAS EN LA ASOCIACIÓN LOS NUEVOS PRODUCTORES DE PALTA HIGUERANI QUIABAYA, DISTRITO DE ILABAYA – PROVINCIA JORGE BASADRE - REGIÓN DE TACNA".			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia	
<b>5</b>	<b>Información complementaria</b>					
	Se adjunta: - Especificaciones Técnicas - Declaración Jurada (Anexo N° 3 y 4°)					
<b>6</b>	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA Abg. Juan Carlos Cutipa Mamani JEFE UNIDAD DE ABASTECIMIENTO ABOG. JUAN CARLOS CUTIPA MAMANI ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES					

## Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
<b>1</b>	<b>Número y fecha del documento</b>	Número	SOLICITUD DE COTIZACION			
		Fecha	17/08/2023			
<b>2</b>	<b>Datos de la Entidad</b>	Nombre de la Entidad	<b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA</b>			
		RUC	20171895147			
		Dirección	Cal. Simón Bolívar Nro. 217 (al Frente de la Plaza Central)			
		Teléfono(s)	052-583400			
		Correo electrónico	uabast@munilabaya.gob.pe			
		Persona de contacto	<b>ABOG. JUAN CARLOS CUTIPA MAMANI</b>			
<b>3</b>	<b>Datos del proveedor</b>	Nombre o razón social	<b>CONSORCIO AGROSER LEON DEL SUR EIRL.</b>			
		RUC	20558106728			
		Dirección	AV. LOS GUINDOS Mz 1- URBANIZACIÓN INDEPENDENCIA -ALTO SELVA ALEGRE - AREQUIPA- AREQUIPA			
		Teléfono(s)	958050492			
		Correo electrónico	agraser_peru@hotmail.com			
		Representante o persona de contacto	<b>ERNESTO COLCA CALCINA</b>			
<b>4</b>	<b>Objeto de la contratación</b>	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE PLANTON DE PALTO VARIEDAD FUERTE/ TOPA TOPA PARA EL PLAN DE NEGOCIO: "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE PALTO MEDIANTE LA ADOPCIÓN DE INNOVACIONES TECNOLÓGICAS EN LA ASOCIACIÓN LOS NUEVOS PRODUCTORES DE PALTA HIGUERANI QUIABAYA, DISTRITO DE ILABAYA - PROVINCIA JORGE BASADRE - REGIÓN DE TACNA".			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia	
<b>5</b>	<b>Información complementaria</b>					
	Se adjunta: - Especificaciones Técnicas - Declaración Jurada (Anexo N° 3 y 4°)					
<b>6</b>						
	<b>ABOG. JUAN CARLOS CUTIPA MAMANI</b> <b>ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>					

## Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
<b>1</b>	<b>Número y fecha del documento</b>	Número	SOLICITUD DE COTIZACION			
		Fecha	17/08/2023			
<b>2</b>	<b>Datos de la Entidad</b>	Nombre de la Entidad	<b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA</b>			
		RUC	20171895147			
		Dirección	Cal. Simon Bolivar Nro. 217 (al Frente de la Plaza Central)			
		Teléfono(s)	052-583400			
		Correo electrónico	uabast@munilabaya.gob.pe			
		Persona de contacto	<b>ABOG. JUAN CARLOS CUTIPA MAMANI</b>			
<b>3</b>	<b>Datos del proveedor</b>	Nombre o razón social	<b>VIVERO LOS FRUTALES S.A.C.</b>			
		RUC	20602534708			
		Dirección	AV. LOS NATURALES HUARAL - HUARAL - LIMA			
		Teléfono(s)	959796482			
		Correo electrónico	agroregional112@gmail.com			
		Representante o persona de contacto	<b>SALVADOR HUAPALLA ORTIZ</b>			
<b>4</b>	<b>Objeto de la contratación</b>	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE PLANTON DE PALTO VARIEDAD FUERTE/ TOPA TOPA PARA EL PLAN DE NEGOCIO: "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE PALTO MEDIANTE LA ADOCIÓN DE INNOVACIONES TECNOLÓGICAS EN LA ASOCIACIÓN LOS NUEVOS PRODUCTORES DE PALTA HIGUERANI QUIABAYA, DISTRITO DE ILABAYA – PROVINCIA JORGE BASADRE - REGIÓN DE TACNA".			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia	
<b>5</b>	<b>Información complementaria</b>					
	Se adjunta: - Especificaciones Técnicas - Declaración Jurada (Anexo N° 3 y 4°)					
<b>6</b>	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA Abog. Juan Carlos Cutipa Mamani JEFE UNIDAD DE ABASTECIMIENTO  ABOG. JUAN CARLOS CUTIPA MAMANI ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES					